

CONDICIONES ESPECÍFICAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Cupo o CCAA	Condiciones de estancia	Asignación mensual y seguro	Condiciones de renovación Es requisito obligatorio presentar informe positivo del centro de destino del curso anterior (TODOS).	Fecha tope Incorporación/Renuncias
Cupo MEFPD Navarra Ceuta Melilla	Horario: 14h semanales (ampliables hasta un máximo de 16 por las CCAA) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA). Seguro de accidentes y repatriación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 5 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	Deben incorporarse en los días 1 y 15 de cada mes. El auxiliar debe incorporarse entre los días 1 y 4 de octubre. Si no lo hace, ya no podrá incorporarse hasta el día 15 de octubre.
Andalucía	Horario: 14h semanales (ampliables hasta un máximo de 16) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se admite la renovación en esta Comunidad Autónoma, ➤ Solo podrán renovar los auxiliares que pertenecen al Cupo del Ministerio, y estos deben hacerlo a través de Profex. 	Incorporación: 1 de octubre, y hasta el 10 de octubre con justificación.
Aragón	Horario: 14h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Alta en Seguridad Social 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa, en el cupo Comunidad, hasta un máximo de 2 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	Fecha tope de incorporación: 1 de octubre , salvo excepciones.

<p>Asturias</p>	<p>Horario: 14h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ (Prorratedo por días) ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO pueden participar en el programa más de tres cursos escolares consecutivos. ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>La ayuda económica se calculará en función de la fecha de incorporación, que debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>
<p>Baleares</p>	<p>CUPO CCAA Horario: 15h semanales (14h tareas en el centro + 1h de coordinación) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: de octubre a 31 de mayo</p> <p>CUPO MEFPD Horario: 14h semanales (13h tareas en el centro + 1h de coordinación) Límite de edad: 18-60 Calendario escolar: 1 de octubre a 31 de mayo</p>	<p>CUPO CCAA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 875€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea <p>CUPO MEFPD</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (EU) o Seguro médico privado (EXTRA). Seguro de accidentes y repatriación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 3 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ En caso de haber renunciado o no haberse incorporado al centro asignado, podrán solicitar esta Comunidad para el siguiente curso escolar pero no tendrán preferencia y quedarán en lista de espera. ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>

<p>Canarias</p>	<p>Horario: en centros compartidos 14 horas. Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: Islas de Tenerife y Gran Canaria, 820€; Islas de El Hierro, La Gomera, La Palma, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa, 920€. ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO pueden participar en el programa más de dos cursos escolares consecutivos. ➤ Los renovadores actuales (2023-24) podrán permanecer un 3er (y último año). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>Penalización: En caso de renuncia en el mes de septiembre del año de convocatoria (o posterior) o no incorporación, no podrán participar de nuevo durante el mismo curso escolar dentro de la Comunidad de Canarias, ni tampoco solicitar esta Comunidad para el siguiente curso escolar.</p>
<p>Cantabria</p>	<p>Horario: 14/16h semanales (dependiendo del puesto; constará en el nombramiento) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€/914'29€ (dependiendo de las horas; constará en el nombramiento). ➤ Seguro médico: Seguro médico, seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil/patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 5 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>
<p>Castilla-La Mancha</p>	<p>Horario: 14h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Seguro médico privado (ASISA). ➤ Seguro de Accidentes y Repatriación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 3 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>Incorporación: 1 de octubre. Excepcionalmente, podrán incorporarse hasta 10 semanas después del 1 de octubre.</p>

<p>Castilla y León</p>	<p>Horario: 14h semanales (ampliables a 16h. en caso de centro compartidos) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica:800€ En caso de ampliación horaria: 935€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA) y seguro de accidente y repatriación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO pueden participar en el programa más de tres cursos escolares consecutivos o hasta un máximo de 5 cursos escolares (NO consecutivos). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>Fecha tope de incorporación: 30 de noviembre. No se admiten incorporaciones en el mes de diciembre.</p>
<p>Cataluña</p>	<p>Horario: 14h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica:800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) y/o cobertura seguro médico póliza del Departamento de salud de la Generalitat. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los auxiliares pertenecientes al Cupo de la CCAA de Cataluña NO podrán renovar. ➤ Solo será posible la renovación para los auxiliares pertenecientes al Cupo del Ministerio, y solamente por un año. Estos deben solicitar la renovación a través de Profex. 	<p>Fecha tope de incorporación: 1 de diciembre.</p>
<p>Com. Valenciana</p>	<p>Horario: 16h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 1.000€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado e individual. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 3 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>
<p>Extremadura</p>	<p>Horario: 16h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 935€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar en el programa hasta un máximo de 2 cursos escolares (consecutivos o no). ➤ Deben solicitar la renovación a través de Profex. 	<p>Fecha tope de incorporación: 4 de noviembre de 2024</p>

Galicia	<p>Horario: 16 horas. Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda mensual: 935€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No pueden participar más de 3 cursos escolares consecutivos. ➤ Es obligatorio realizar la formación específica para auxiliares de conversación organizada por esta Comunidad. ➤ Deben solicitar la renovación a través de Profex. 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>
La Rioja	<p>Horario: 14h semanales (ampliables por la CCAA hasta un máximo de 16) Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pueden participar hasta un máximo de 2 cursos escolares consecutivos o no. ➤ Deben solicitar la renovación a través de Profex. 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>
Madrid	<p>Cupo MEFPD Horario: 16h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p> <p>Cupo Comunidad Horario: 16h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-30 JUNIO</p>	<p>Cupo MEFPD</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 1000€ (800€ del Ministerio y 200€ de la Comunidad) ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro Ministerio <p>Cupo Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 1000€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro Consejería. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La superación del MOOC es requisito indispensable para renovar. No se permitirá la renovación por más de 2 cursos escolares consecutivos. ➤ El centro tiene que realizar la propuesta de renovación en tiempo y forma en auxMadrid según instrucciones. ➤ El auxiliar renovará en el mismo centro educativo. No se permitirán cambios de centro. ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex y/o el organismo nacional competente. 	<p>Fecha tope de incorporación: hasta el 15 de noviembre</p> <p>Penalización: En caso de no incorporación o renuncia a la plaza, una vez comenzado el periodo de colaboración establecido en la carta de nombramiento, no podrá ser asignado de nuevo durante el mismo curso escolar en ningún otro programa de la Comunidad de Madrid.</p>

<p>Murcia</p>	<p>Horas: Desde 14 horas hasta un máximo de 16 horas (según nombramiento). Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda mensual: 800 € (en caso de ampliación horaria hasta un máximo de 914,29 €, según nombramiento). ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o seguro médico privado (EXTRA) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO pueden participar en el programa más de tres cursos escolares consecutivos. ➤ Deben solicitar la renovación a través de Profex. 	<p>Fecha tope de incorporación: Los auxiliares no podrán incorporarse durante el mes de diciembre. Si no se incorporan en noviembre, tendrán que esperar al 8 de enero.</p>
<p>País Vasco</p>	<p>Horario: 14h semanales Límite de edad: 18-60 años Calendario escolar: 1 octubre-31 mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda económica: 800€ ➤ Seguro médico: Tarjeta sanitaria europea (UE) o póliza de asistencia sanitaria en viaje (EXTRA). ➤ Póliza de accidentes y de Responsabilidad Civil que les garantiza ambas coberturas durante el horario de desempeño de su actividad en el Centro Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO pueden participar en el programa más de dos cursos escolares, consecutivos o no. ➤ Deben solicitar la renovación a través de la aplicación Profex. 	<p>La fecha de incorporación debe ser el 1 de octubre, salvo excepciones.</p>